

100.200

CIRCULAR EXTERNA N°01- 2026

FECHA	14 de julio de 2026
DE	Subgerencia Técnica Operativa
PARA	Usuarios del servicio público de acueducto y comunidad en general del casco urbano del municipio de San José del Guaviare
ASUNTO	Información sobre las condiciones de presión del sistema de acueducto, acciones de mejoramiento y medidas para garantizar la prestación del servicio

Con el propósito de mantener informada a la comunidad y en cumplimiento de los principios de transparencia y eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto, EMPOAGUAS E.S.P. realizó un diagnóstico técnico del comportamiento de las presiones en diferentes sectores del casco urbano de San José del Guaviare.

Los resultados obtenidos evidencian que algunos sectores presentan condiciones hidráulicas adecuadas, mientras que otros registran presiones inferiores a las recomendadas por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, situación que puede afectar el suministro de agua, especialmente en viviendas de varios pisos.

1. Comportamiento de la presión en red de distribución

Los monitoreos realizados por la subgerencia operativa permitieron establecer que:

- Los sectores Primero de Octubre y 20 de Julio presentan condiciones de presión favorables para la prestación del servicio.
- Los sectores Remanso, La Paz y algunos barrios vecinos presentan las menores presiones del sistema, registrándose valores inferiores a 15 metros de columna de agua (m.c.a.), condición que requiere intervenciones técnicas para mejorar el funcionamiento de la red.

Estas condiciones obedecen principalmente al crecimiento del sistema de distribución durante los últimos años, el aumento de usuarios conectados, las limitaciones hidráulicas de algunos tramos de la red y la necesidad de modernizar parte de la infraestructura existente.

2. Acciones que ejecutará EMPOAGUAS E.S.P. para mejorar el servicio

Con el propósito de mejorar las condiciones de presión, continuidad y confiabilidad del servicio de acueducto, EMPOAGUAS E.S.P. adelantará acciones de corto, mediano y largo plazo, entre las cuales se destacan:

- Contratación de una consultoría especializada para realizar el diagnóstico integral, la modelación hidráulica y la formulación del plan de optimización del sistema de distribución del casco urbano.
- Actualización del catastro de redes, georreferenciación de la infraestructura y levantamiento de la información técnica necesaria para conocer el estado real del sistema.
- Elaboración de un modelo hidráulico que permita identificar las causas de las bajas presiones, simular el funcionamiento de la red y definir las obras prioritarias para su optimización.
- Implementación de acciones operativas como la sectorización de la red, balance de presiones, detección y reparación de fugas, control de pérdidas de agua y reposición de accesorios deteriorados.
- Evaluación de obras de infraestructura como la ampliación de diámetros de tuberías, reposición de redes, instalación de válvulas reguladoras de presión y demás intervenciones requeridas para mejorar el comportamiento hidráulico del sistema.
- Formulación de un plan de inversiones priorizado que permita gestionar recursos para la modernización del sistema de acueducto y garantizar soluciones sostenibles en beneficio de la comunidad.

Estas acciones permitirán que las decisiones de inversión se fundamenten en estudios técnicos y criterios de ingeniería, asegurando que los recursos públicos se destinen a las soluciones de mayor impacto para mejorar la prestación del servicio de acueducto.

3. Medidas para la protección del sistema de distribución

Con el fin de preservar las condiciones actuales de operación del sistema de distribución y evitar el deterioro de la prestación del servicio en los sectores donde se han identificado presiones inferiores a las establecidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico-RAS, EMPOAGUAS E.S.P., adoptará las siguientes medidas transitorias de carácter administrativas y técnicas:

No se autorizarán nuevas acometidas, ampliaciones de capacidad, subdivisiones prediales, cambios de uso, desarrollos urbanísticos o cualquier incremento de la demanda de agua potable en los sectores donde los estudios técnicos hayan evidenciado presiones inferiores a quince metros de columna de agua (15 m.c.a.), hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

- La finalización de la consultoría para el diagnóstico y modelación hidráulica del sistema de distribución.
- La formulación y adopción del plan de optimización e inversiones correspondiente.
- La disponibilidad de los recursos técnicos y financieros requeridos para la ejecución de las obras priorizadas.
- La verificación técnica, por parte de EMPOAGUAS E.S.P., de que las condiciones hidráulicas del sector permiten atender la nueva demanda sin afectar la continuidad ni la presión del servicio para los usuarios existentes.

Las solicitudes de conexión o ampliación que se presenten durante este periodo serán evaluadas de manera individual con fundamento en los resultados de los estudios técnicos y en las condiciones hidráulicas existentes al momento de la solicitud.

4. Recomendaciones Para Los Usuarios

Con el fin de contribuir al mejoramiento del servicio, se recomienda a todos los usuarios:

- Hacer un uso racional y eficiente del agua.
- Reparar oportunamente las fugas internas de sus viviendas.
- Instalar dispositivos ahorradores de agua.
- Evitar consumos elevados durante las horas de mayor demanda.
- En edificaciones de varios pisos, disponer de tanque de almacenamiento y sistema de bombeo interno independiente.

Se recuerda igualmente que:

Está prohibida la instalación de motobombas conectadas directamente a la acometida domiciliaria, debido a que estos equipos disminuyen la presión disponible para los demás usuarios y pueden generar riesgos sanitarios en la red de distribución. Todo sistema de bombeo deberá operar únicamente desde un tanque de almacenamiento interno.

COMPROMISO DE EMPOAGUAS E.S.P.

Somos conscientes de las dificultades que actualmente presentan algunos sectores del casco urbano del municipio y reiteramos nuestro compromiso de continuar gestionando los recursos técnicos y financieros necesarios para modernizar la infraestructura del sistema de acueducto.

Las acciones que adelantará la Empresa permitirán contar con un diagnóstico técnico completo, priorizar las inversiones requeridas y desarrollar soluciones sostenibles que mejoren gradualmente las condiciones de presión, continuidad y calidad del servicio para todos los usuarios del casco urbano de San José del Guaviare.

Agradecemos la comprensión y colaboración de la comunidad mientras se ejecutan las acciones necesarias para fortalecer la infraestructura del sistema de acueducto.


DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
 Gerente General
 EMPOAGUAS E.S.P.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Gina Yulitza Hilarón Coto	Haidy Carolina Ospina Valencia	Daniel Edgardo Acevedo Ortega
Subgerente Técnico Operativo	Directora Jurídica	Gerente General